

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SOCIEDAD ANÓNIMA IMPORTADORA DAHIK SAID" EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DEL AÑO 2015.-

En el Cantón Guayaquil, a los treinta días del mes de Enero del año dos mil quince, a las 16h00, en el local de la compañía "SOCIEDAD ANÓNIMA IMPORTADORA DAHIK SAID" EN LIQUIDACIÓN, ubicado en el local situado en la calle Aguirre # 522 y Escrito de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de SOCIEDAD ANÓNIMA IMPORTADORA DAHIK S.A. EN LIQUIDACIÓN, con la concurrencia de los siguientes accionistas de la Compañía: ALBERTO DAHIK GARZOZI propietario de UNA (1) acción, que le dan derecho a UN (1) voto quien actúa debidamente representado por su apoderada la señora Violeta Garzozi Buchdidi; ALVARO NICOLAS DAHIK GARZOZI propietario de UNA (1) acción, que le dan derecho a UN (1) voto; MARIA EVELINA DAHIK GARZOZI propietario de UNA (1) acción, que le dan derecho a UN (1) voto; RICARDO DAHIK GARZOZI propietario de UNA (1) acción, que le dan derecho a UN (1) voto; y, los copropietarios señores VIOLETA GARZOZI BUCHDIDI e hijos ALBERTO DAHIK GARZOZI, ALVARO NICOLAS DAHIK GARZOZI, MARIA EVELINA DAHIK GARZOZI y RICARDO DAHIK GARZOZI este último por sus propios derechos y por los que representa de su señora madre y hermanos propietarios de SETECIENTAS NOVENTA Y SEIS (796) acciones, que les dan derecho a SETECIENTAS NOVENTA Y SEIS (796) votos según consta de la carta que la designa procuradora común extendida a su favor.- Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 800), dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (1) cada una.-

Los concurrente designan como Presidente Ad-hoc a el señor RICARDO DAHIK GARZOZI, Liquidador Principal de la compañía para que presida la sesión y actúa como secretario de la Junta el señor ALVARO NICOLAS DAHIK GARZOZI.-

Los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y acordaron también por unanimidad, aceptar, conocer y resolver en esta sesión los siguientes puntos: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2014; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2014; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2014; 4) Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014, en caso de haberlas; y, 5) Elección del Comisario Principal de la compañía.-

A continuación el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión, y ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al año 2014.- Por disposición del el Presidente Ad-hoc, por secretaría, se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Gerente General por unanimidad con 800 votos.-

De inmediato se pasó a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2014. Previa disposición del el Presidente Ad-hoc por secretaría se dio lectura al informe del Comisario de la Compañía, concluida su lectura, se somete a consideración de la Sala, siendo aprobado por unanimidad con 800 votos.-

A continuación se prosigió a conocer el Tercer Punto del Orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General y su respectivo Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Para este efecto el el Presidente Ad-hoc dispone que por secretaría se da lectura al indicado documento. Terminado lo cual, los accionistas deliberaron sobre el particular y resolvieron aprobar por unanimidad el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias con 800 votos.-

Acto seguido se procedió a conocer el Cuarto Punto del orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2014 en caso de haberlas.- De inmediato, el Presidente Ad-hoc de la Compañía manifestó que, como los accionistas conocen, la empresa no ha producido utilidades, ni pérdidas, durante el ejercicio económico del año 2014.-

De inmediato se pasó a conocer el Quinto Punto del Orden del Día esto es la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía. Sobre este punto, toma la palabra el Presidente Ad-hoc quien mociona la reelección de la señora Luva Arce Maridueña como Comisario Principal. Esta moción se somete a votación, habiendo sido aprobada por unanimidad, dejando autorizado al el Presidente Ad-hoc de la compañía para que emita el correspondiente nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc declara terminada la sesión, y concede un receso para la redacción de esta acta.- Reinstalada la junta se lee la presente acta la misma que es aprobada en todas sus partes, sin observación ni modificación alguna con lo cual termina la sesión, siendo las 18h00 horas. -

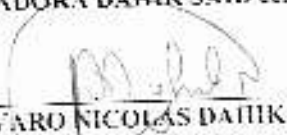
Para constancia y fe de lo actuado, firman los concurrentes en unión del Presidente Ad-hoc e infrascrita secretaria que certifica.-

Se deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente esta Junta son los siguientes:

- H) El listado de accionistas asistentes a la sesión en el que consta el número de acciones que poseen y los votos que les corresponden;
- I) Copia del Balance General y de su correspondiente Estado de Pérdida y Ganancia por el ejercicio económico del año 2014.
- J) Copia del informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014;
- K) Copias del informe presentado por el Comisario principal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014 y.
- L) Carta designando procurador común
- M) Poder que otorga el señor ALBERTO DAHIK GARZOZI su señora madre la señora Violeta Garzozi Buchdidi
- N) Copia certificada de la presente acta. -

f.) Firma ilegible.- RICARDO DAHIK GARZOZI.- Presidente Ad-Hoc -Accionista Asistente.- f.) p. ALBERTO DAHIK GARZOZI Firma ilegible.- VIOLETA GARZOZI BUCHDIDI.- Apoderada - Accionista Asistente.- f.) Firma ilegible.- ALBERTO DAHIK GARZOZI.- Accionista Asistente.- f.) p. VIOLETA GARZOZI BUCHDIDI e hijos ALBERTO DAHIK GARZOZI, ALVARO NICOLAS DAHIK GARZOZI, MARIA EVELINA DAHIK GARZOZI y RICARDO DAHIK GARZOZI.- Firma ilegible.- RICARDO DAHIK GARZOZI.- Apoderado Común -Accionista Asistente.- f.) Firma ilegible MARIA EVELINA DAHIK GARZOZI.- Accionista Asistente.- f.) Firma ilegible.- ALVARO NICOLAS DAHIK GARZOZI.- Secretaria.- Gerente.-Accionista Asistente.-

CERTIFICO: Que es fiel copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SOCIEDAD ANÓNIMA IMPORTADORA DAHIK SAID celebrada el día 30 de Enero del año 2015.-


ALVARO NICOLAS DAHIK GARZOZI
Secretario de la Junta
Accionista Asistente